

Santiago, 22 de Septiembre de 2020

Señores

INCHCAPE CHILE

Presente

De mi consideración:

Informo a usted, que el Sr. **César Zúñiga Mozombite** Cédula de Identidad N°23986349-1, estudiante de la carrera de Psicología, de la Universidad de Chile, ha planteado que realizará su práctica profesional en la Empresa antes mencionada, desde el 21 de Septiembre al 08 de Diciembre del presente año. Dicha actividad es parte fundamental de su formación como Psicólogo y está acreditada por esta casa de estudios dentro de su malla curricular, encontrándose el estudiante protegido por el Seguro Contra Riesgos y Accidentes para Estudiantes, según lo dispuesto en la **Ley N°16.744 Art. 3° Reglamento por D.S. N°313/72 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social**.

Debido a esto, en la eventualidad de que ocurra un accidente desarrollando actividades relacionadas con sus actividades académicas, se ha de llevar al estudiante a un centro asistencial dependiente del Ministerio de Salud con el documento "Declaración Individual de Accidente Escolar".

Saluda atentamente,



ARACELI NAVARRETE FIGUEROA
Jefa Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

ANF/pll
c.c: Archivo U. Bienestar E.